



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.853.-/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO SUSSI MUNDACA
CASTRO, EDUCADORA DE PÁRVULOS
DEL JARDÍN INFANTIL "MANITOS
PINTADAS".

LAJA, 29 de abril 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 03 de fecha 24.02.16 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.567 del 26.03.14 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Sussi Alejandra Mundaca Castro, Educadora de Párvulos.
3. Contrato de trabajo de fecha 11.03.14.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.241 del 30.03.15 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Sussi Alejandra Mundaca Castro.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 29 de Febrero 2016, con doña Sussi Alejandra Mundaca Castro, Rut. N° _____ Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



J. R. Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE